

El Censor.

Guayaquil, Octubre 12 de 1891.

LABOREMUS.

Pasadas ya las fiestas con que el pueblo del Nueve de Octubre ha conmemorado dignamente la transformación gloriosa que nuestros padres operaron en 1830, fiestas durante las cuales ha permanecido la prensa en transitorio receso, volvemos a la diaria labor con la propia decisión y el mismo interés patrio que nos ha alentado.

Hemos observado que del mismo modo que en aquella época magna fermentaba de un modo simultáneo en el corazón de todos los patriotas la idea de emancipación, adquirida ésta, y en el goce y posesión de una bien entendida libertad, todos los partidos políticos doctrinarios que han ido formándose a la sombra de esa misma libertad, persisten hoy firmes en los buenos propósitos de mantenerse incluído al abrigo de la paz que de algunos años a esta parte ha entrado a disfrutar el país.

Y no podía ser de otro modo, desde que los pueblos, a semejanza de lo que de ordinario acontece en los incendios, se paulatinamente modificaron de modo de ser moral en el transcurso del tiempo, para no quedarse fuera de la corriente que determina el verdadero progreso, cuya fuente fecunda es la paz.

Conservarla a todo trance, he aquí el gran secreto de las naciones para su adelanto material y moral.

La emancipación de la Metrópoli no fué tampoco sino una labor preparatoria que acometieron nuestros progenitores para obtener la libertad política; pero ni aún fué ésta libertad el fin único que ellos persiguieron al sacrificarse por alcanzarla: ellos fueron también en pos de la adquisición de un bienestar posible para estos pueblos, que es el supremo fin de los esfuerzos humanos; de modo que si la libertad no proporciona ese anhelado bienestar, ella viene a ser algo así como una bella quimera que deslumbró a quien ningún fin positivo produce; esa libertad sería, antes que un beneficio, un mal; sería como la emancipación de un impuber que no teniendo fuerzas ni espíritu para dedicarse al trabajo, se veía en la necesidad de arrastrar una existencia penosa y miserable.

Para alcanzar ese bienestar, suprema aspiración de todos, debemos conservar la paz, sin la cual no es posible ningún bien.

Un gran rey de Francia, dando forma a estas ideas, solía decir: "no restaría jamás satisfecho hasta no saber que cada francés puede disponer diariamente de una gallina para su puchero."

Hé ahí cómo Enrique IV comprendía el bienestar y lo anhelaba para su pueblo.

— Al abrigo de la paz comparece en público el capital, siempre pasivo, en pos de colocación fructuosa; el abrigo de la paz se desarrolla fecundamente la agricultura, toma vuelo el comercio y hallan ensanche las empresas industriales; el abrigo de la paz halla ocupación todas las fuerzas de producción y trabajo todos los brazos improductivos, y sólo es en este estado en que los pueblos alcanzan ese bienestar individual complementario de la libertad política.

Libertad que no produce a las naciones la mayor suma posible de felicidad, no es un bien.

Alcanzada la emancipación, obtuvimos la libertad política, tras de esta debemos ir en pos de esa otra noble conquista: la humana felicidad actual; y como ésta, no se consigue sino mediante la paz, mantenerla a todo trance es nuestro supremo deber.

(Editorial de "El Telegrama")

Las primeras censuras de algunos periódicos sobre la designación que el Presidente de la República hizo del Sr. General Guerrero para la Cartera de lo Interior y Relaciones Exteriores no nos llamaron la atención porque esperábamos que los ilustrados RR. después de conocer a los señores de los Congresos ordinarios, de suerte que su misión se redujera a dos Legislativas, nada más; y el General Guerrero asistió a tres porque des-

pués de haber asistido a la de 87 cuando los Congresos eran anuales vino la reforma que los hizo biennales y concurrió a los Congresos de 1888 y 1890. Había pues, cesado legalmente en su cargo de Senador por el Carchi.

En cuanto a la reciente elección por Manabí había dirigido ya al Consejo de Estado su excusa para no concurrir al Congreso de 92, fundándose en las dos penúltimas causas decretadas en el artículo 56 de la Ley de Elecciones cuando fué llamado al Ministerio; esto es, ser mayor de 60 años y haber sido reelegido inmediatamente. El Consejo no se reunió desde el 17 de Agosto último hasta el 24 de Setiembre en cuya sesión por unanimidad y sin discusión que las excusas del General Guerrero eran legales. El caso quinto de excusa es, el ya enunciado de haber sido reelegido inmediatamente, y al Consejo ni a aceptar esta excusa del General, declaró, que había dado de ser Senador por el Carchi y que tampoco lo era por Manabí; pues, repetimos, declaró legales las excusas sin discusión y por unanimidad.

Que no era Senador por Manabí es igualmente claro; porque ni estaba calificado ni al cual no podía, según el precepto del artículo 132 de la Constitución, considerarse Senador ni ejercer la senaturía.

Si el Ejecutivo hubiese convocado al Congreso extraordinario después de la elección de Senadores hecha en Enero de este año, el General hubiera podido asistir a él como Senador por Manabí, no por el Carchi, según el artículo 83 de la Ley de Elecciones; pero entonces ese Congreso habría tenido la obligación de calificar nuevamente como Senador por Manabí y exigir el juramento constitucional. Pues ocurre entonces el caso de excepción legal en el que pueden los Senadores y Diputados no calificados ni juramentados ser llamados al ejercicio de su empleo; pero es porque el Congreso mismo a que van a concurrir debe calificar y juramentar a cada uno de sus miembros para que puedan ser considerados como Senadores ó Diputados respectivamente, y ejercer las funciones de tales.

A mayor abundamiento, los mismos RR. de los diarios de oposición no desconocen que el Sr. General Guerrero podía ser en todo caso legalmente nombrado en virtud de la parte final del artículo 56 de la Constitución.

Queda, pues, demostrado que el Presidente obra como siempre, conforme a la Constitución y a la ley cuando nombró al Sr. General Guerrero Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores.

Elección Presidencial.

ER SR. DR. D. LUIS CORDERO.

(De una hoja suelta.)

Acaba de dar una prueba más de inequitable patriotismo que impone a todo ciudadano sagrados deberes que el honor y la ciencia le obligan a llenar.

El Sr. Cordero, dando tregua a su pesar, inclina su frente, escucha la voz de sus compatriotas y presta su nombre para que se le escriba como candidato para la Presidencia de la República. Los buenos le están reconociendo.

He aquí las piezas a que nos referimos:

Quito, Setiembre 24 de 1891, a las 11 a. m.

Sr. Luis Cordero.

Cuenca.

Le transmito copia del acta de la sesión del 22 del presente, de las sociedades "Nacional" y "Patriótica", cumpliendo con lo ordenado en dicha sesión.

No dudamos que el nunca desmentido patriotismo de U., salvará la Nación, prestando el valioso contingente de su sacrificio en aras de la Patria.

Presidente de la Sociedad "Nacional," ANTONIO ROBALINO.

Presidente de la Sociedad "Patriótica," JOSÉ GARCÍA CARRIÓN.

Cuenca, Setiembre 24 de 1891.

Sres. Presidentes de las Sociedades "Nacional" y "Patriótica".

Recibido en Quito, el 25 a la 1 p. m.

Muy distinguidos Señores:

Reconociendo sinceramente mi mérito, y deplorando la irreparable pérdida que a tenido al dar margen a la exhibición de mi candidatura para la Presidencia del Estado, tributo, por el respetable órgano de U.U., los debidos agradecimientos a las honorables Sociedades "Nacional" y "Patriótica", que se han propuesto honrar, con la mayor de las distinciones, al mejor ciudadano y digno de la ciudadanía del Ecuador.

Sobreponiéndome al abatimiento actual de mi ánimo, conseqüente a una grave calamidad

doméstica, y luchando con numerosos inconvenientes, me resigno a prestar mi insignificante nombre para la próxima contienda electoral, no sin la esperanza de ser vencido en ella por mi benemérito competidor.

LUIS CORDERO.

MANIFESTACIÓN

DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

(= una hoja suelta de Ambato.)

Con el inesperado suceso del fallecimiento del benemérito Sr. General Dr. D. Francisco J. Salazar, la República toda ha conmovido, y el gran partido Republicano, si bien ha visto con estupor desaparecer a uno de sus miembros más connotados y uno de los hijos más ilustres de la Patria; y al tal vez hubo un momento de alie-to desconfiando en lo porvenir, pronto vino la calma; porque un partido que cuenta con muchos hombres públicos en que esoger y buena disciplina en el obrar, no vacila en llenar los vacíos, como lo hace hoy, proclamando al eminente Republicano y laureado poeta Sr. Dr. D. LUIS CORDERO.

Los que hablamos suscritos las candidaturas de los preclaros patriotas Sres. General Salazar y Don Clemente Ballén, aunamos nuestras voluntades para trabajar con ahínco y no cejar hasta obtener el triunfo, en la próxima lucha eleccionaria para Presidente de la República, del Ilustre Patrio

Sr. Dr. D. LUIS CORDERO.

Ambato, Setiembre 23 de 1891.

(Siguen muchas firmas.)

NOTA.—La premura del tiempo no permite publicar todas las firmas de los que aceptan la candidatura del Sr. Dr. Cordero; por muy pronto verán la luz pública.

BOLETIN ELECTORAL N° 1°.

Guaranda, Setiembre 24 de 1891.

(De una hoja suelta de Guaranda.)

Muerto el más ilustre de los ecuatorianos, así un jefe del gran partido nacional debe sucederle el otro en la candidatura a la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, el inmaculado ciudadano

Sr. Dr. D. LUIS CORDERO,

honor positivo de la provincia del Azuay y legítimo orgullo del Ecuador; pues su vasta ilustración, su reconocido talento, los inmensos servicios que ha prestado al país durante su larga carrera pública, la honradez acrisolada que le caracteriza, intachable catolicismo manifestado sin ambages, sus principios políticos moderados y otras mil cualidades de que se halla revestido, nos hacen esperar que será un magistrado republicano, respetuoso a la ley e inequitable sostenedor del orden y la libertad, digno en todo del grande americano que acaba de descender violentamente a la tumba.

Los pueblos del Ecuador necesitan de paz como primer elemento para su progreso, y sólo con el triunfo del esclarecido ciudadano que no inspira temor a ningún partido y al confianza a todos, podremos obtener bien tan deseado, porque cuenta con las simpatías del pueblo y el cariño del ejército manifestado en cien ocasiones durante el Gobierno provisional de 1883: su nombre popular bastará para refrenar facciones y facciosos, dando así campo para el absoluto imperio de la Ley y de todas las libertades legítimas.

Respetamos las opiniones ajenas; pero nosotros que nos honramos ya eligiéndonos Senador por esta Provincia, como entonces, trabajaremos ahora, haciendo lo posible para el advenimiento de la República, vinculada hoy con la victoria del ilustre y benemérito

Sr. Dr. D. LUIS CORDERO.

Guaranda, etc.

(Hay 143 firmas)

En las parroquias de Santafé, Salinas, Centón de San Niguel, y más firmas de Guaranda, hay 219.

NURVO CANDIDA FO.

La Providencia que vela por el suar de los pueblos, acaba de ostentar su munificencia a favor del nuestro, unificando la opinión de la mayoría de los ecuatorianos que, por un momento, quedó desconcertada con la calamidad pública que trajo y por consecuencia el repentino fallecimiento del señor General Salazar, en circunstancias

que se acercaba el día de la lucha eleccionaria.

Por felicidad, todos los grupos del partido nacional, impulsados por algo así como una aliepa eléctrica, y sobreimpulsados a la banda pens que los dominados, fije a un mismo tiempo sus miradas en el capital azuaya, y proclaman unánimemente la candidatura del distinguido literato, noble juriconsultante y modesto ciudadano.

SEÑOR DR. LUIS CORDERO.

"La Razón" que reconoce los méritos de este ilustre republicano, cree cumplir con un deber de patriotismo al apoyar, como apoya desde luego, la candidatura del nuevo candidato.

(“La Razón.”)

MANIFESTACIÓN

DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

Con el inesperado suceso del fallecimiento del benemérito Sr. General Dr. D. Francisco J. Salazar, la República toda ha conmovido, y el gran partido Republicano, si bien ha visto con estupor desaparecer a uno de sus miembros más connotados y uno de los hijos más ilustre de la Patria; y al tal vez hubo un momento de desaliento desconfiando en lo porvenir, pronto vino la calma; por un partido que cuenta con muchos hombres públicos en que esoger y buena disciplina en el obrar, no vacila en llenar los vacíos, como lo hace hoy, proclamando al eminente Republicano y laureado poeta Sr. Dr. D. Luis Cordero.

Los que hablamos suscritos las candidaturas de los preclaros patriotas Sres. General Salazar y Don Clemente Ballén, aunamos nuestras voluntades para trabajar con ahínco y no cejar hasta obtener el triunfo en la próxima lucha eleccionaria para presidente de la República, del Ilustre Patrio,

SEÑOR DR. LUIS CORDERO.

Ambato, Setiembre 23 de 1891.

(Siguen muchas firmas.)

Crónica Local.

Octubre tiene 31 días: 5 de fiesta y 26 de trabajo.—El sol es Scorpión el 22.

FASES DE LA LUNA

Cuanto crecientel	10
Luna llena el	18
Cuanto menguante el	26

CALENDARIO.

Mañana Martes 13 de Octubre.—San Eduardo, rey de Inglaterra, y San Fausto, mártir.

BOICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, las Boicas "Unión" situada en la plaza de "Bolivar" y la del "Sirir" en la calle de San Alejandro.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Unión" N° 3, veinte hacberos y otras tantas guardias de pipiedad.

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas mañanas:—de 7 a 9 a. m. y 3 a 6 p. m.

MATAJERO.—42 reses han sido degolladas para el consumo público.

—El CONGRESO en su sesión del 24 del presente comició a la solicitud del señor General D. Agustín Guerra excusándose del cargo. Le Senador por la provincia de Manabí, y la resolvió favorablemente puesto que ella se fundaba en dos causas legales: 1° el haber sido reelegido inmediatamente, y 2° tener más edad de la que fija la ley (para ser excusado de ese cargo). El Consejo de Estado no había podido tener una sesión desde el 27 de Agosto próximo pasado, por lo que no pudo conocer de esa excusa con anterioridad.

—El Sr. Juan Donoso solicitó que los trabajos de reparación que se hacen en el acobón de la carretera en Iizamba. En Iatunguá se ha principiado el trabajo del puente de Cutuche.

(“El Telegrama.”)

El oro y la plata.—Una onza de oro en su peso de Abraham valia ocho onzas de plata; mil años antes de Jesucristo, 12; quinientos años más tarde, 12, y al principio de la era cristiana, nueve; en el siglo XVI, época del descubrimiento de México y el Perú, se podía obtener una libra de oro con dos de plata, y desde 1870, después de una infinidad de alternativas, ha llegado el oro al mayor valor que haya tenido nunca: veinte veces el de la plata.

ANIVERSARIO.—Debemos de la naturaleza reclamarse nuestra presencia en Babahoyo durante los días conmemorativos del glorioso aniversario de la independencia de esta hermosa provincia, y esta circunstancia nos ha privado del placer de presenciar las fiestas organizadas para su celebración. Así y con todo, sabemos que ellas se han cumplido con orden y mucho entusiasmo conforme al Programa oficialmente acordado.

En la Capital de la provincia de los Ríos se celebró el día aniversario con entusiasmo y alegría. El cuerpo de Bomberos, sobre todo, fué el que hizo una espléndida manifestación de sus sentimientos patrióticos, haciendo sus deposiciones, ofreciendo al público juegos artísticos, llamado para los miembros de que se compone y un banquete para los Jefes y la oficialidad, banquete al cual asistieron muchas personas caracterizadas.

Sea también ocasión ésta para manifestar nuestra complacencia por el progreso que así o lo moral como el económico y material observamos en aquella Capital. Los de vivimos algunos años y de la cual no pocos hemos estado ausentes. Babahoyo, a nuestro juicio, bajo el punto de vista material y económico, es lo mejor que hay ahora en la costa después de Guayaquil, y en cuanto a lo moral, la honradez de sus habitantes, su laboriosidad y generosos sentimientos son proverbiales.

Prueba de estos en la manera cómo solemnizó el aniversario del Nueve de Octubre de 1880.

LA VÍA FLORES.—A Babahoyo y no visitar el camino designado con aquel nombre habría sido pecado de omisión. Así que el día diez fuimos, acompañados del señor Ingeniero constructor don Galberto Pérez, de su ayudante, el coronel señor Armas del señor Intendente de la Provincia, don José María Narango y del pagador a hacer una excursión, en la cual pudimos formar juicio cabal de la obra. Próximamente nos ocupamos de este asunto.

PARTICIPACIÓN.—Pueden ocurrir los que tienen participación en la renta de Aduana, por lo correspondiente a la 2ª 16ª de Septiembre.

BIENVENIDA.—Se le enviamos muy respetuosa al Ilmo. señor Arzobispo de Quito, que de regreso de Europa estuvo transitoriamente hasta antes entre nosotros y siguió luego a la Capital, y hacemos al propio tiempo votos porque lleve un viaje feliz hasta volver al seno de su grey.

ORACION.—La bendición del nuevo Hospital Militar, suntuoso edificio que tanto honra al Magistrado que lo concibió y se ha esforzado por llevarlo a cabo, como a los artífices que han trabajado en él, nos aseguran que estuvo muy solemne.

Entre los muchos hechos históricos de nuestra independencia, la bendición é inauguración de aquel vasto edificio ha sido la mayor ofrenda llevada al altar de la patria y la más completa manifestación de adelanto y progreso ofrecida a nuestros libertadores. Ojalá hubieran concurrido cien actos como éste a solemnizar dignamente tan gloriosa fecha.

TEMPORAL EN SAN JOSÉ DEL CABO.—Nos cuentan un curioso episodio ocurrido en San José del Cabo durante el último temporal que el mes pasado arrasó aquella población.

En una casa recién construida vivía un señor con su hija. A la hora en que el temporal estaba en el apogeo de su furia, notaron que el caballo del techo retumbaba como si quisiera desprenderses. Padre é hija se cogieron de unas cuerdas que pendían del techo, para oponer el peso de sus cuerpos á la terrible fuerza del viento. Una ráfaga violentísima arrasó de repente el techo. El padre de la jóven tuvo tiempo de saltar la cuerda; pero la hija no pudo desahucarse de ella y fue arrojada por sobre las paredes de la casa yendo á no poca distancia. Cuando la recogieron era cadáver.

CRIMEN HORRIBLE.—El Viernes de la semana pasada se cometió en la persona de un niño de seis años de edad un crimen horrible, que no nos es posible narrar detalladamente.

Estudiaba el niño, llamado Juan Antonio Guzmán, en la escuela de San Francisco, y á la una y media de la tarde se presentó allí un muchacho Manuel Maldonado, diciendo

que la madre del niño mandaba por él.

El preceptor de la escuela lo dejó salir a compañía del muchacho, sin imaginarse jamás que se meditaba un crimen sin nombre.

Maldonado se llevó al niño á las afueras de la población hasta llegar junto á una laguna que hay en un lugar denominado Cerro Verde, hacia Talahuaño.

Después de maltratarlo gravemente, le dió la muerte, tomando la precaución de taparle la boca con u a manta para q ue el infeliz niño no gritara.

Don José del Carmen Bello, á cuya casa salió el niño Guzmán, se ocupó toda la tarde del Viernes y los días siguientes en buscarlo sin fruto.

Mientras tanto, Maldonado estaba en el cuartel como sospechoso, para que diere cuenta de aquella pequeña criatura que se había llegado consigo de la escuela.

El Martes de la presente semana el señor Bello consiguió hablar con Maldonado, y por medio de palabras persuasivas logró arrancarle el terrible secreto.

Acompañado del mismo Maldonado, que le sirvió como guía, y de un comisionado, se dirigió á la laguna aludida, que dista como dos leguas de esta ciudad.

Allí, cubiertos con cardones, estaba el cuartel del niño Guzmán, que fué traído al cuartel de policía para ser reconocido por el Juez del Crimen.

Es este un crimen horrible. (De la "Libertad Católica".)

AMIS FAVORABLES Y AL PUBLICO.

He establecido mi Peluquería en la calle de "Jaque" y "Chanduy" donde tendré el honor de recibir á las personas que se dignen ocuparme.

José A. Lvarado.

DIATRIBIA.—En un periódico que se edita en Babahoyo hemos leído un desvergonzado desborde de procazidad lanzado contra el inmaculado ciudadano señor doctor don Luis Cordero.

Protestamos del acto y del abuso que se hace de la prensa.

Insertiones.

LA FRANC MASONERIA.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR SAMPER EN EL CONGRESO NACIONAL CONSTITUYENTE DE COLOMBIA.

Señor Presidente:

(Conclusión)

Pero en el interior no ha sido así. Yo sé de cierto que las logias de Bogotá, del Socorro y de Palmira se mezclaron muy activamente en la política y obraron con empeño sobre la juventud para inclinarla contra el catolicismo y contra toda idea religiosa. Yo podría citar, á este propósito, hechos de suma gravedad que son algo conocidos; pero no citaré sino uno, por que me es personal y tuvo más efecto.

En 1876, siendo yo senador, me hallé en el senado en abierto antagonismo con el general Mosquera, quien, lo diré de paso, no contentándose con tener el más alto grado masonico, el 33, á que alcanzaban los príncipes y más ilustres personajes, así como todas las nulidades que pueden pagar el mayor "aumento de salario", inventó para el solo un grado 34, que le fué rechazado en Europa y América;—y aquel anti-gonismo era inevitable, dado que yo defendía, contra los intereses y veleidades del general Mosquera, la causa de la libertad y la justicia.

Pues, señores, un día recibí una nota del Venerable ó Director de la logia de Bogotá á que yo había pertenecido muchos años antes, y de la cual me había separado en absoluto; y en ese documento, que fué inspirado por el señor Ilmo. Garrido y otros de ese círculo, tuvo la audacia el tal Venerable de regañarme agríamente por mis actos y palabras en el senado, y de intimarme que desistiera de mi anti-gonismo con el Ilustre hermano Mosquera; exactamente como si yo, en mi carácter de senador, ó de cualquier otro modo, hubiera estado bajo la dependencia de la logia masonica!

Yo contesté á la intimación con las alitvas republicanas de quien siempre ha luchado, en defensa de lo que he considerado favorable á la libertad y la justicia; y me rel con desden de todas aquellas cosas de la franc-masonería, á que he aludido, porque obraba conforme á mis deberes de ciudadano y senador. Publiqué los documentos en mi periódico "La Ley", y el país pudo formar opinión.

Por lo que hace á la confraternidad masonica, que tanto se alardea, citaré un hecho más que concluyente. En 1854 el general Melo y otros hombres de alta posición, eran de los más eminentes franc-masones de Bogotá, y en las logias nos tratábamos con ellos con la mayor cordialidad, lo que probé con opiniones contrarias á las de Melo y demás disconformes de entonces. Pues, señores, estalló la insurrección mil ar del 17 de abril de 1854, y lo primero que hicieron Melo y demás amanitasinos hermanos "hijos de la Vuda", fué enviar á las dos de la mañana partidas para asaltar y desparchar á era fácil, ó para sustraer y apresar cuando menos, al general Herrera, al señor Obaldia, á Marillo, á Camacho Roldán, al que habla y á cuantos muy queridos hermanos los hacíamos estorbo para establecer la dictadura militar. Así practicaban la fraternidad; y por mí sé decir que cal todas las persecuciones, degradacio, intrigas é iniquidades que he sido víctima durante mi carrera pública, me han venido de los conabidos hermanitos de marras.

Resumiendo mis observaciones, digo: En un país libre y de buen Gobierno son inadmisibles las sociedades secretas. Solo el delito, la intriga, la dábala y la inmoralidad necesitan abrigarse con el secreto. Todo acto de caridad, de beneficencia, é verdadera fraternidad y filantropía pueden ejecutarse con derecho y con provecho á la obra luz del sol; así proceden todos los establecimientos benéficos.

No, no hay libertad ni honradez posible donde no hay responsabilidad. Cuando el delito puede ampararse bajo el secreto, hay seguridad de que no será castigado, ni reprimido, ni comprobado é descu ierto siquiera. No puede admitirse dentro del Estado poderes ocultos é invisibles, organizados fuera del derecho común, que se sobreponen á la pública autoridad del Estado.

Es inadmisibles, en un país libre y de gobierno regular, que los ciudadanos estén sujetos á deberes, compromisos y juramentos que sólo han de imponer la patria y la ley común.

Por tanto, las sociedades secretas no deben ser autorizadas ni toleradas.

Como lo notan nuestros lectores, no sólo los Jesuitas denuncian los crímenes y los impíos absurdos de la masonería: la palabra autorizada de los que, perteneciendo en mala hora á aquella infame secta, han abjurado sus errores, también resuenan en el mundo entero revelando las abominaciones, la baja y la ridiculidad de los señores del mandil.

El señor Samper merece, pues, entera fé: pues que, perteneciendo á la secta estuvo inapunto de ser infames secretos. Igual crédito acompañan á las palabras de Leo Flaxil, al cual, en las "Revelaciones sobre la masonería," dice é entre otras cosas: "Cuando se habrán puesto á luz las sombras tramas de esta secta impla, el pueblo cuyo corazón está animado por sentimientos de honradez y generosidad, el pueblo amigo de la franqueza, y que se horroriza y desprecia á las gentes que se ocultan, sabrá muy bien, una vez deslucido, reducir para siempre á la impotencia á la nefanda secta masonica.

Los Franc-masones mientras se tutulan discretos y filantrópicos, no son sino miserables hipócritas; mentes con la más impudente audacia cuando presentan á su secta como una sociedad anónima que no se ocupa ni de política, ni de religión y cuando dicen ostentamente que entre ellos reinan la libertad, igualdad, fraternidad, no aparecen sino como los más despreciables impostores. A los ojos de todo el que examine el fondo de las cosas penetra en que las tenebrosas abominaciones de las altas-lógicas aparecerá la Franc-masonería tal como es en sí, tal como la ha denunciado el Papa y los Obispos; es decir, una institución realmente diabólica.

Variedades.

RAREZAS DE HOMBRES CÉLEBRES.

No deja de ser curioso el conocimiento de las rarezas, costumbres y gustos singulares de algunas notabilidades de las ciencias y de las artes, conocimiento que á su vez puede ser origen de un caudal enorme de reflexión.

Estas rarezas, que todos los hombres tienen, pero que son notorias en la cerebros por algún modo privilegiados, son siempre consideradas desde un punto de vista risible, debiendo, al contrario, ser estimadas con la atención más reflexiva del hombre pensador, porque son siempre fiel reflejo del estado cerebral del individuo.

Citaremos algunos: El poeta italiano Passerini, muerto en 1802, quería con gran vehemencia á un gallo, del cual siempre habla en sus poesías. Justo Lipsio era en su casa por los perros y entre otros admiraba á su perro Saffr, al cual llegó á acostumbrar á beber vino contra

la repugnancia que estos animales manifiestan por tales bebidas.

Por eso dice Justo Lipsio, que "lo que asemeja su perro al hombre es el amor que profesa al vino y la enfermedad de gots que padece."

Demóstenes era elegantísimo en extremo, llegando su refinamiento á lo ridiculoso. De aquí el que se le haya considerado como de costumbres afezinadas.

Lo mismo dice Cicerón del gran Hortensio, porque éste se presentó siempre ante la sociedad con extraordinario amasamiento teatral, gestos frecuentes siempre estudiados, todo lo cual fué objeto de los laudables sarcasmos que le prodigaron.

El fraile inglés Cavendish, que dejó á su muerte (en 1810) la fortuna más considerable que tuvo sólo en su tiempo (treinta millones), siempre vistió de color pardo y se mandaba hacer los trajes así en el mismo día del año.

Tenía una gran biblioteca, que puso á disposición de los sabios; pero para no ser incomodado, la colocó á dos leguas de distancia de su casa.

Un fisco inglés, Desmaretz, [muerto en 1815], no cambió en su vida la forma de sus vestidos.

El químico inglés Davy se vestía enteramente de verde para ir de peso, y de rojo para ir de caz; pretendía que vestido de este modo no espantaba ni á los peces ni á la caza.

Al fin del siglo XVII adoptaron en Francia algunos individuos el género de alimentación que recomendó Pitágoras.

Citaremos, entre otros, á Hilson, escritor inglés, que no se alimentó más que de legum bras en su vida.

También al final del pasado siglo el alemán Hoyer no comía más que peces muertos por enfermedad natural.

Spinosa gustaba unos cinco ó seis sueldos diariamente para alimentarse.

Buttner, naturalista y filósofo alemán del siglo XVIII, no hacía más que una comida al día, que le costaba tres sueldos.

Todo el mundo sabe que el astrónomo Lalande afectó siempre el comer con delicia arañas y ranas, de las cuales llevaba buena provisión en su caja de dulces.

Quiraco se hacía acompañar de una flauta mientras pronunciaba sus discursos, con el objeto de entonar la voz. Al efecto, dice Cicerón, que "Grato tenía á su servicio un varón inteligente, que ocultándose cerca de la tribuna con una flauta de marfil, producía rápidamente el sonido que debía excitarle cuando su acción era demasiado lenta ó calmarse cuando era demasiado viva."

Por demás sabemos que Equivo era algo aficionado al vino; con el objeto de que los vapores alcohólicos le inspirasen.

Lo mismo se dice de Alceo y Aristófanes, de los cuales se asegura que escribían sus poemas en los embriagues alcohólicos.

El humanista Lefevre, en el siglo XVII, y Buffón en el XVIII, no podían trabajar sin estar vestidos con la mayor elegancia. Nada, ni aun la capada, debía faltar á este último.

Bacon, Milton, Warburton y Biferi necesitaban para trabajar con provecho estar oyendo la música; y se refiere que Burda loe tocaba siempre el violín antes de escribir los discursos sagrados.

El inglés Thomson, autor del poema de las Estaciones, se paraba los días enteros en la cama, y cuando se le preguntaba por qué permanecía tanto tiempo sin levantarse, respondía: "No tengo aún motivos para levantarme."

Carlí, el genioso autor de los Animales parlantes, componía sus lindos versos jugando á Gotha á las cartas y sentado en la cama.

Goethe escribía sus composiciones andando; Descartes, al contrario, practicaba como Leibnitz "á meditación horíz. nta!."

Armitido.

ELECCIONES.

Presentamos á nuestros conciudadanos seis nombres, que creemos del todo aceptables para figurar en el Consejo Municipal, al frente de los intereses del Cantón de Guayaquil.

Las cualidades y antecedentes de estos señores son por sí solos suficiente recomendación.

- Dr.—Fausto E. Rendón
Sr.—Simón Anador
" Juan Batista Elizalde
" Juan Chiriboga
" Juan Gómez Prio.

Republicano.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR

LA LOS VIAJEROS

Cartos amueblados. Salones especiales.

ra familia. Gran salon para

REGECIONES

inquete. Centro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clas

VINOS Y CIGARRILLOS

Baño, telefono, etc.

HOTEL HUMBORAZO

Carrera Larrea n° 36

CALLE DE SANTO DOMINGO

Establecimiento se ha abierto un maginico Hel con todas su comodidades, apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen

servicio

se GENTIZ LOS VIAJEROS

Y DEMAS MODIDAD DE PRECIOS

ASIA	Neuralgias	Neuralgias
	Tubos LEVASSUR	Tubos LEVASSUR

North British Mercantile

INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1891.

Capital autorizado	Lb. 3,000,000
Id. suscrito	2,750,000
Id. pagado	2,682,500
Zonas de incendios y Reservas	2,694,285 19 10
Id. de Vida y Rentas Vitalicias	6,936,426 17 0
Ingreso del departamento de incendio	1,363,356
Id. de Vida y Rentas Vitalicias	806,993 14 2

Los fondos acumulados de los departamentos de Seguros de incendio y de vida son completamente independientes.

El infra crito Agente de esta respetable Compañia está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil Mayo de 1891.

L. C. Stagg.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA

OFICINA CALLE NUEVE DE OCTUBRE, NUM. 18

Telefono N. 390 Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo genero de operaciones, puestas a disposicion de mercaderias, venta de letras y títulos de financiero, colocacion de ende, y en su gestion pueda hacerse para la colocacion y en su momento de

En Casa de todos los Parroquias, Piqueros de Folia y Extra Japas.

LA VELCUTINE

Papas de Arroz especial

Preparado al mismo por CHARLES FA...

LO CUMBA

De la acreditada fabrica de M. Adria Ware

ofrece constantemente en venta...

FELIX CONSTANTE

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepcion y despacho de carga del interior y exterior...

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en el comercio y portadurias garantiza el buen...

CIGARRILLOS

DE P. A. ESTANILLO

DE HEBRA

Y PICADURA EXTRA FLOr.

Ha recibido constantemente

LA VIEILLE HOGG

PRIGAD FRESCO BACKLAO, NATURAL MEDICINAL

PRENTA COMERCIAL